

DESTACADOS DE LA CONVOCATORIA 2022

1. La solicitud y el resto de la documentación **solo podrá presentarse por medios electrónicos** a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> por lo que el solicitante deberá disponer de certificado digital o DNI electrónico.
- 2.- Los proyectos financiados se desarrollarán en el **año 2023** y tendrán una duración no superior a un año.
- 3.- El equipo investigador **nunca podrá estar constituido por más de 10 investigadores**, incluyendo al investigador principal.
- 4.- Los equipos podrán estar constituidos **hasta en un 50 % por investigadores que no pertenezcan a la Gerencia Regional de Salud** sino a otros centros radicados en Castilla y León, inclusive empresas privadas. **Podrán incluir un investigador de fuera de Castilla y León (en ese 50%).**
- 5.- No serán gasto financiable los **programas informáticos**. Los gastos en **consumibles de informática y material de oficina no superaran el 10%** y **gastos de viajes y dietas** hasta un **máximo del 7%** del presupuesto.
- 6.- El procedimiento consta de 4 Anexos y documento informe de Comité de Ética de la Investigación.
- 7.- El CV se podrá presentar en modelo Anexo III o el modelo CVN de la de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (<http://cvn.fecyt.es>) que contenga al menos la información recogida en el anexo III.
Toda la documentación (solicitud y documentación complementaria) en español y en formato pdf.
- 8.- El proyecto deberá contar con **el informe del Comité de Ética de Investigación Clínica**. **Si en el plazo de presentación de la solicitud no se puede aportar deberá incluir la solicitud del mismo y aportar el informe antes del 25 de agosto de 2022.**
- 9.-Es importante revisar bien los criterios de valoración de los proyectos antes de redactar la memoria.

La solicitud estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y toda la documentación complementaria estará disponible en la sede electrónica y en el Portal de Investigación <http://www.saludcastillayleon.es/investigacion/es>